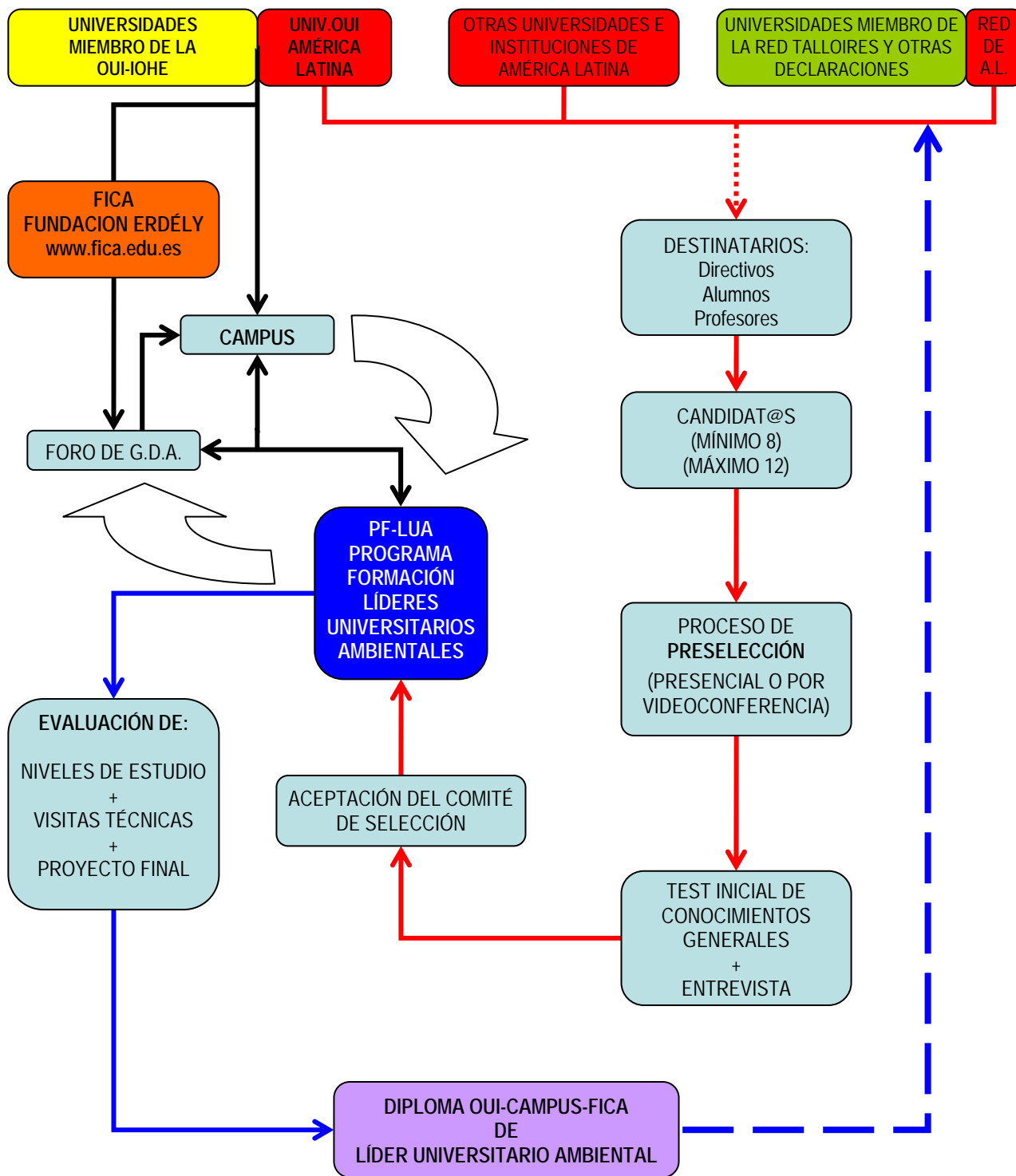


PF-LUA CAMPUS-OUI-FICA ESQUEMA ORGANIZATIVO

PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES UNIVERSITARIOS AMBIENTALES



“Si únicamente conocemos la realidad de manera parcial tal y como nos la muestran los poderes políticos, financieros y mediáticos, nunca vamos a poder cambiarla mas que de una manera superficial”

Federico Mayor Zaragoza (Madrid 14/06/2011-Talloires)

“Una Universidad sin visión de sustentabilidad es una institución vulnerable”

Raúl Arias Lovillo, Presidente de la OUI (Loja 4/05/2011)



Introducción

En 2005 la UNESCO instituyó la “**Década por una Educación para la Sostenibilidad**”, destacando que “se precisa una educación que ayude a contemplar los problemas ambientales y del desarrollo en su globalidad, teniendo en cuenta las repercusiones a corto, medio y largo plazo, tanto para una colectividad dada como para el conjunto de la humanidad y nuestro planeta; a comprender que no es sostenible un éxito que exija el fracaso de otros; a transformar, en definitiva, la interdependencia planetaria y la mundialización en un proyecto plural, democrático y solidario. Un proyecto que oriente la actividad personal y colectiva en una perspectiva sostenible, que respete y potencie la riqueza que representa tanto la diversidad biológica como la cultural y favorezca su disfrute”.

En mayo de 2011, en ocasión del Congreso de Compromiso Social, Espíritu y Valores de la Universidad, celebrado en sede de la UTPL (Loja-Ecuador), el Presidente de la OUI Raúl Arias Lovillo, se refirió a la urgencia de impulsar desde las Universidades del continente el cambio cultural necesario para, cuando menos, mitigar el principal problema mundial de la actualidad, afirmando que “La crisis social y ambiental que vivimos, y la relación estrecha que existe entre pobreza y daños al ambiente, es producto de años de políticas dirigidas sólo al desarrollo estrictamente económico”. Destacó que son necesarias nuevas formas de entender al mundo que permitan convivir con la diversidad biológica y cultural y, para tal efecto, se necesita impulsar nuevos valores sociales. “En este proceso”, añadió, “la Universidad tiene un gran significado: no existe otra organización social que tenga la capacidad de generar e impulsar los nuevos valores que requiere la sociedad del futuro”. Recalcó que las Universidades deben impulsar reformas que les permitan generar capacidades particulares para contribuir a la transformación del mundo: “Una Universidad sin visión de sustentabilidad es una institución vulnerable”, dijo al respecto. “La sustentabilidad es un concepto, desde la óptica universitaria, que implica equidad, democracia, dignidad, justicia, educación, un buen manejo de recursos bióticos y un alto nivel de racionalidad ambiental”. Finalmente, expresó que “La visión sustentable debe integrarse de forma orgánica a las tareas sustantivas propias de la educación superior: docencia, investigación y extensión de sus servicios, y añadió que para tal efecto es necesario el concurso de las comunidades universitarias en su conjunto”.

En este sentido, la Universidad latinoamericana, la “*Universitas*” como “*Alma Mater*”, tiene la obligación de cumplir efectivamente con los compromisos asumidos en estos años en el marco de las numerosas redes, acuerdos, conferencias, propósitos, declaraciones...

La **Responsabilidad Social Universitaria** surge como una posibilidad de materializar esos deseos y buenas intenciones, y muchas Universidades alrededor del mundo han iniciado el camino de la adaptación a los nuevos tiempos. Es aquí donde surgen las grandes diferencias entre el mundo anglosajón y el latino. Consultado las listas de centros asociados o comprometidos con determinadas iniciativas, se puede comprobar la diferente velocidad en las acciones.

Organizaciones tales como ULSF (University Leaders for a Sustainable Development) cuenta solamente con un centro latinoamericano (México) y en la Red Talloires 2005 solamente 33 son latinoamericanas.

Detrás de toda acción o proyecto serio y viable se encuentran personas con entusiasmo y convencimiento en la posibilidad de avanzar superando escollos. Estas personas conforman el mayor y preciado valor de la Universidad y muchas veces (más de las asumibles) no solamente no cuentan con el apoyo institucional mínimo, sino que sus esfuerzos son entorpecidos desde dentro y fuera de la institución.

El entusiasmo y el convencimiento son fundamentales, pero no suficientes para enfrentar las dificultades diarias que se presentan en la implementación de una política ambiental y de responsabilidad social universitaria seria y con proyección en el tiempo y en la sociedad.

La sociedad actual está caracterizada por actitudes insostenibles y bases incompatibles, por ello, la Universidad tiene el profundo reto de estructurar nuevos referentes que contribuyan a construir formas de vivir en el mundo y con el mundo. Más allá del ámbito universitario, es necesario ampliar los horizontes hacia otras instituciones y agentes sociales que consoliden el saber interdisciplinario y transversal, permitan aprehender la realidad y obrar en consecuencia.

La concepción de *progreso*, *desarrollo* y *bienestar* sociales, de responsabilidad social en definitiva, se va transmitiendo a través de los distintos procesos educativos. Las realidades socio culturales se entretajan directa o indirectamente con una serie de problemas: hambre, seguridad, salud, derechos humanos... todo lo cual en conjunto deriva de prácticas de desarrollo incompatibles con los límites del sistema natural.

¿Qué está dispuesta a hacer la Universidad para retomar la visión humanista de su función en la sociedad actual? Es necesario que los universitarios y demás agentes sociales estén capacitados y motivados para dimensionar la compleja trama de los problemas y conflictos socioambientales. Los universitarios deberían

ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios, contar con sólida formación en valores (la Universidad tiene el reto de reactivar las escalas de valores), respeto por las diferencias, sentido de solidaridad, humildad y, especialmente, honor y dignidad.

La Universidad debe asumir el reto de formar profesionales que la dignifiquen, incorporando la variable ambiental y de responsabilidad social en todos los ámbitos, documentos, actuaciones y programas de las diferentes carreras, para que los procesos formativos resulten compatibles con el perfil universitario que reclaman las circunstancias. En la estructura general de la Universidad en Iberoamérica no se ha asumido plenamente la variable ambiental con clara visión de futuro y, aunque hay meritorios avances, los temas ambientales y de desarrollo compatible y equilibrado están presentes solamente en discursos y buenos propósitos, pero no alcanzan a representar un claro eje articulador entre el ámbito académico y la sociedad.

Cuando se habla de estos temas lo habitual es que se confunda con gestión ambiental del campus, o bien se vincule exclusivamente con el área académica existente que tenga mayor afinidad.

Los graves problemas ambientales a los que se enfrenta la sociedad en su conjunto y las expectativas de los estudiantes, reclaman el compromiso y la participación de la Universidad en la construcción de un futuro más equilibrado, justo y solidario, la presencia y profesionalidad de una Universidad que escape de su estrechez reduccionista y su accionar individual, para poder formar a profesionales capaces de enfrentarse y resolver problemas inherentes a los actuales modos de vida.

Para estar a la vanguardia en la excelencia para la educación, la Universidad deberá proceder a una completa y profunda revisión de su función como institución en el mundo actual.

Fundamentos

-El desarrollo compatible y equilibrado integra dimensiones económicas, socioculturales y ambientales.

-Avanzar hacia un desarrollo con progreso exige atender las particularidades propias de cada región.

-La implementación de enfoques a través de sistemas sostenibles significa un cambio positivo e importantes oportunidades de empleo y bienestar general.

-Las Universidades y demás centros de enseñanza superior, al asumir plenamente su responsabilidad social, deben apoyar actuaciones de formación de formadores en desarrollo compatible y equilibrado.

-Toda actuación de formación debe, necesariamente, basarse en enfoques preventivos, interdisciplinarios y transversales. En este sentido la iniciativa LUA es una respuesta a:

-La enorme distancia y diferencia, cuantitativa y cualitativa, que existe en la formación, información y capacitación entre profesionales anglosajones e iberoamericanos.

-Las actuales circunstancias sociales y ambientales que demandan la formación de personas para que adquieran y consoliden valores, habilidades, hábitos, actitudes y prácticas dentro y fuera del ámbito universitario.

Actitudes y aptitudes

- Capacidad para conducir e implementar las políticas de responsabilidad social universitaria.
- Conocimientos y habilidades para reducir la pobreza económica y la degradación moral.
- Apoyo a las sociedades profesionales y técnicas de sus respectivas disciplinas.
- Prioridad en seguridad, salud, bienestar y conservación del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollo de trabajos y servicios sólo en las áreas de los conocimientos y competencia.
- Control y seguimiento de conflicto de intereses.
- Asociación y alianza con personas y organizaciones de buena reputación.
- Desarrollo profesional a través de educación continua a lo largo de su vida.
- Respeto a los subordinados y demás personas con las que se relacione en su trabajo.
- Capacidad de mando y de delegación de funciones.
- Sinceridad, no ocultar ni jamás tergiversar la verdad.
- Lucha contra la mentira, el engaño, la demagogia y el fraude.
- Práctica de la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.
- Cumplimiento estricto de los compromisos y de la palabra empeñada.
- Respuesta formal inmediata a comunicaciones, por el medio más rápido.
- Práctica honrada de la crítica y la autocrítica.

- Rehuir o eludir el espíritu justificativo, la inacción frente a dificultades y errores, y la ausencia de iniciativas.
- Estilo de vida en actividad laboral y social que genere respeto y confianza de los demás.
- Entrega con verdadero sentimiento en el desempeño de la responsabilidad encomendada.
- Autoridad otorgada como un honor y compromiso, nunca como una ventaja personal.
- Responsabilidad en el desarrollo del trabajo comunitario en cuanto a calidad de vida y al desarrollo humano.
- Considerar el título académico como testimonio de formación que, además, implica una categoría ética. En tal virtud está obligado a comportarse como una persona íntegra en todos los actos de su vida sobre la base del respeto, el talento y la confianza (compromiso).

Principios

- Asumir todos los principios de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Asumir los derechos humanos relacionados con un ambiente sano y digno para la vida.
- Asumir los derechos de los grupos indígenas en relación con su entorno natural.
- Asumir las cuestiones de género.
- Impartir docencia teniendo en cuenta que la educación se basa en la identificación de sus múltiples objetivos organizados en un sistema con tres componentes fundamentales: los conocimientos, las aptitudes y los valores.
- Procurar, con lo mejor de la capacidad, valor, entusiasmo y dedicación, obtener una elevada calidad técnica que contribuirá a promover un entorno saludable y agradable para todas las personas, tanto en espacios abiertos como en recintos cerrados.
- Esforzarse por alcanzar los objetivos del trabajo personal y en grupo, con el menor consumo posible de materias primas y energía, y con la mínima generación de residuos y de toda clase de contaminación.
- Examinar de un modo especial las consecuencias, inmediatas o a largo plazo, directas e indirectas, de propuestas y acciones, sobre todos los seres, la justicia social y el sistema local de valores.
- Rechazar toda iniciativa, propuesta o proyecto que impliquen daños inaceptables para el entorno humano o para la Naturaleza y negociar la solución que resulte la mejor social y políticamente.
- Ser conscientes que los principios de interdependencia ecosistémica, mantenimiento de la diversidad, recuperación de recursos y justicia intergeneracional, constituyen las bases para la continuación de la existencia humana, y que cada una de estas bases determina un límite de sostenibilidad que no debe sobrepasarse.
- Recordar siempre que los conflictos socioambientales, la guerra, la avaricia, la miseria y la ignorancia junto con los fenómenos naturales, la contaminación y destrucción de los recursos inducidos por la actividad humana, son las principales causas del deterioro progresivo del entorno y que, como miembros activos de la comunidad universitaria, profundamente involucrados en la promoción del desarrollo, deben usar su talento, conocimiento e imaginación para ayudar a la sociedad a eliminar los mencionados males y mejorar la calidad de vida y bienestar general de todos los seres.

Compromiso que asume el/la candidato/a

- Pago de la matrícula (con o sin apoyo de su centro).
- Cumplimiento de plazos de entrega de evaluaciones.
- Asistencia a visitas técnicas y evaluaciones presenciales.
- Interacción con otros participantes y espíritu de colaboración.

Compromiso que asume el Centro (Universidad o IES)

- Pago total o parcial de la matrícula del candidato/a, o facilidades de crédito universitario
- Apoyo logístico a otro/as participantes en el Programa (alojamiento y manutención durante una semana, una vez al año).
- Facilidades para estudio. Apoyo docente.
- Facilidades para entrevistas y visitas técnicas dentro del Centro y en la ciudad.
- Cobertura de gastos de viaje de su propio candidato/a para desplazamiento a otro centro (visita técnica y evaluaciones presenciales).
- Oficina LUA (sala con medios básicos).

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PF-LUA (FAQ)

1. ¿Qué es?

- Es una iniciativa derivada de la constatación en países iberoamericanos de las carencias formativas y de liderazgo universitario ambiental con enfoque sustentable.
- Pretende contribuir a la mejora de las relaciones Universidad–Sociedad, mediante la identificación de las disfunciones que se generan debido a la lentitud de reacción ante nuevos, constantes y rápidos desafíos.
- Surge como respuesta a la demanda de apoyo y orientación en el impulso de capacidades de liderazgo ambiental de personas vinculadas con el ámbito universitario, para el desarrollo compatible y equilibrado en realidades socioculturales y económicas muy diversas.

2. ¿Qué no es?

No es una organización política, religiosa o de índole sectaria.

3. ¿Cuál es el Lema?

“Personas responsables: respeto, profesionalidad y excelencia”

4. ¿Cuál es la Misión?

- Formación de formadores, búsqueda de sinergias de cooperación, creación y consolidación de polos de excelencia en el estudio, transferencia de conocimientos y experiencias en liderazgo universitario ambiental, en Iberoamérica.
- Complementar las numerosas iniciativas, decisiones, acuerdos y compromisos de buenas intenciones en Responsabilidad Social Universitaria.
- Impulsar el liderazgo universitario con espíritu ambiental, para cumplir con los objetivos universales de Humanismo de la universidad, y contribuir a la consolidación de una sociedad holística.
- Cubrir el vacío de formación en este importante ámbito en América Latina, dirigido especialmente a personas vinculadas a centros universitarios o instituciones de enseñanza superior, pública o privada.

5. ¿Cuál es la Visión?

- Ampliar, difundir y expandir el Programa, con el trabajo personal y dedicación ética de los Líderes formados.
- Contribuir a instrumentar una real y auténtica conciencia de responsabilidad social en las instituciones universitarias, con continuidad y tesón, para poder superar los desafíos presentes y futuros.

6. ¿Cuáles son los Valores?

- Integridad, honor y dignidad.
- Lealtad, ética, y profesionalidad.
- Honestidad e imparcialidad.
- Responsabilidad y compromiso social.
- Respeto, sinceridad y cumplimiento.

7. ¿De dónde y cómo surge?

Constatación de grandes carencias en el marco de la formación en liderazgo ambiental en el mundo universitario iberoamericano frente al anglosajón.

Amplia experiencia de instituciones convocantes en el conocimiento de la realidad iberoamericana.

8. ¿Qué documentos internacionales lo apoyan?

- Conferencia de Tbilisi 1977
- Conferencia de Naciones Unidas 1992
- Líneas maestras de Salónica 1995
- Década de UNESCO de enseñanza para la sostenibilidad 2005-2015
- Declaración de Talloires 1990 y 2005
- Declaración de las Américas por la Sustentabilidad de y desde la Universidad. Loja-2011

9. ¿Quiénes promueven la iniciativa?

El Patronato de la Fundación Erdély Instituto Europeo de I+D+i en Ciencias Ambientales - España (www.FICA.edu.es) como miembro asociado de la Organización Universitaria Interamericana (www.OUI-IOHE.org), dentro del programa CAMPUS-OUI.

10. ¿Qué instituciones avalan el Programa?

- La Organización Universitaria Interamericana (OUI-IOHE) dentro de CAMPUS-OUI.
- La Fundación Erdély Instituto Europeo de I+D+i en Ciencias Ambientales (España).

11. ¿A quien va dirigido?

A toda persona que tenga, ha tenido, o tendrá vinculación con el ámbito universitario o de enseñanza superior.

12. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Programa?

- Tener una actitud positiva y aptitudes didácticas, pedagógicas y oratoria.
- Ser presentado (avalado) por una Universidad (o institución de enseñanza superior acreditada), pública o privada.
- Disponer de conocimientos de cultura general (a demostrar con un test preliminar).
- Es conveniente tener conocimientos generales sobre temática ambiental.
- No tener antecedentes penales.

13. ¿Es necesario ser universitario?

No. Sin embargo, es conveniente estar vinculado a una Universidad o institución de enseñanza superior y contar con conocimientos ambientales básicos (formación de grado o posgrado).

14. ¿Cuáles son los principales componentes del Programa?

14.1. *El liderazgo ambiental, la sostenibilidad y la responsabilidad social en el ámbito universitario*

- Ética y valores que constituyen la base del liderazgo ambiental en el ámbito universitario y en desarrollo compatible y equilibrado.
- Sistematización de conocimientos acerca de los principios científicos (jurídicos y técnicos) fundamentales que rigen los sistemas naturales y antrópicos.
- Información fundamental sobre la dinámica de las sociedades y las personas. Historia y evolución de las relaciones Humanidad-Naturaleza.
- Información sobre las empresas y organizaciones de la sociedad que desarrollan acciones hacia una nueva economía, más justa, compatible y equilibrada.
- Análisis y conocimiento del impacto de la universidad en la sociedad (RSU) asumiendo que el liderazgo universitario en desarrollo compatible y equilibrado evoluciona para mejorar la sociedad.

14.2. *Aprendizaje basado en la acción*

- Análisis objetivo de experiencias en diversos países.
- Confianza en sus propias capacidades para enfrentar los obstáculos institucionales y personales.

15. ¿Cuál es la metodología de estudio?

El método es semi-presencial con apoyo permanente de profesores tutores de distintos países.

-Estudio

Presencial y a distancia.

-Evaluaciones

Para pasar de nivel se debe aprobar la evaluación *escrita* y *oral* ante Tribunal.

- Proyecto final

El Diploma se entrega tras la recepción, defensa y aprobación del Proyecto final de estudios aplicado al Centro.

16. ¿Cuál es el material de estudio?

- Guías metodológicas (programación de unidades de estudio por temas y niveles).
- Esquemas conceptuales.
- Libros de texto comerciales.
- Fuentes de información comprobadas.
- Autoevaluaciones.

17. ¿Dónde se realizan las sesiones presenciales?

A fin de facilitar al máximo la accesibilidad, se determinarán las sedes en función de la procedencia de los candidatos.

18. ¿Qué duración tiene el Programa?

El estudio se desarrolla en 18 meses, completando sucesivamente tres Niveles y un Proyecto final:

- Nivel Inicial = 4 meses
- Nivel Medio = 4 meses
- Nivel Superior = 4 meses
- Proyecto final = 6 meses

19. ¿Cuándo inicia el período de estudio?

Abril de 2012.

20. ¿Cómo se evalúan los estudios, conocimientos, aptitudes adquiridas?

Mediante evaluaciones a distancia (en línea) y presenciales.

21. ¿Cómo se certifican los estudios?

Mediante Diploma de Campus-Organización Universitaria Interamericana, y Fundación Erdély (España). La realización independiente de algún Nivel dará lugar a una certificación parcial de estudios.

22. ¿Qué ventajas o beneficios derivan de aprobar el Programa?

- Competitividad personal e institucional.
- Capacitación diferenciada.

23. ¿Qué costo–inversión tiene la matrícula?

Cinco mil quinientos Dólares Americanos (U\$D 5.500,00).

24. ¿Se han previsto Becas de Matrícula?

El sistema de Becas consiste en devolución de la matrícula en los siguientes porcentajes y según el orden de mérito en las evaluaciones (no inferior a 80/100):

- 1º: 100%
- 2º: 50%
- 3º: 25%

El porcentaje devuelto deberá repercutir en la realización del Proyecto final de estudios.

25. ¿Cómo y cuándo se realiza el pago?

Mediante transferencia internacional a Cuenta de Banco.

A. Pago total al inicio del programa: 10% de descuento.

B. Pago en dos cuotas: (sin descuento):

- 1ª cuota antes de iniciar el Programa.
- 2ª cuota antes de iniciar el Nivel Superior (9º mes).

26. ¿Qué comprende la matrícula?

- Material de estudio a distancia.
- Acceso a bases de datos y fuentes de información diferenciada.
- Asesoramiento permanente (tutoría).
- Videoconferencias.
- Gestión de visitas técnicas (puede incluir gastos de estancia, alojamiento y manutención en destino).
- Evaluaciones.
- Certificado de estudios de la OUI-Campus-FICA.
- Actualización mediante Foro permanente

27. ¿Qué no comprende la matrícula?

- Gastos de viaje (desplazamientos).
- Seguros.
- Gastos no comprendidos en el documento de compromiso.

28. ¿Qué compromiso debería asumir la Universidad o institución que presenta al candidato/a?

- Pago total o parcial de la matrícula del candidato/a, o facilidades de crédito universitario
- Compromiso (previo y por escrito) de apoyo logístico a otro/as participantes en el Programa (alojamiento y manutención durante una semana, una vez al año).
- Facilidades para estudio. Apoyo docente.
- Facilidades para entrevistas y visitas técnicas dentro del Centro y en la ciudad.
- Cobertura de gastos de viaje de su propio candidato/a para desplazamiento a otro centro (visita técnica y evaluaciones presenciales).
- Oficina LUA (sala con medios básicos).

29. ¿Cómo acceder al proceso de preselección?

Completar y enviar la Ficha de Preselección (mediante botón de envío)

www.oui-iohe.org/campus/foroderechoambiental

30. ¿Consultas, dudas?

ambientales@terra.es

Skype: fica.madrid